

NOMBRA INTEGRANTES DE COMISION DE  
APERTURA Y EVALUACIÓN DE LICITACIÓN  
PUBLICA DENOMINADA “DIFUSIÓN GRÁFICA  
FESTIVAL TAPATI RAPA NUI 2011”

RESOLUCIÓN EXENTA N° 184.

Hanga Roa, 12 NOV. 2010

**VISTOS**

Las disposiciones contenidas en la Constitución Política de la República; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el Decreto Ley N° 573 de 1974, sobre Estatuto de Gobierno y Administración Interiores del Estado; la Ley 19.880, que establece Base de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de la Administración del Estado; la Ley 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto N° de fecha 06 de septiembre de 2010, sobre nombramiento de Gobernadora Titular de la Provincia de Isla de Pascua; lo dispuesto en la Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO**

- a) La Resolución Exenta N° 174 de fecha 02 de noviembre de 2010, que autorizó el Procedimiento de Licitación Pública y aprobó las respectivas Bases Administrativas y Técnicas de dicha Licitación denominada “Difusión Gráfica Festival Tapati Rapa Nui 2011”, la que además se encuentra publicada en el Portal de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), bajo la ID 4373-8-LE10
- b) Que es necesario dar continuidad al proceso de ejecución del proyecto ya individualizado en la letra a) precedente de esta parte considerativa.
- c) Que conforme a lo dispuesto en el punto 10° “DE LA SELECCIÓN, EVALUACION Y ADJUDICACION DE LA OFERTA”, de las Bases de Licitación ya citadas, el proceso de apertura y evaluación de las ofertas estará a cargo de una Comisión de Evaluadora, cuyos integrantes serán designados mediante Resolución del Jefe Superior del Servicio

**RESUELVO:**

- 1.- **DESÍGNASE**, como miembros de la Comisión de Apertura y de Evaluación de la propuesta pública del proyecto señalado en el considerando a), a los siguientes funcionarios:

Yuriko Westermeier Tuki	Administradora Municipal I. Municipalidad de Isla de Pascua
Elsa Iovana Pate Pont	Encargada Fondo de Desarrollo y Cultura CONADI Isla de Pascua
Nancy Rivera Chávez	Encargada Depto. Planificación Gobernación Provincial Isla de Pascua
Jorge Miranda Pacheco	Asesor Jurídico Gobernación Provincial Isla de Pascua

- 2.- **PUBLÍQUESE**, la presente resolución en la Plataforma de Licitaciones ChileCompra, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), bajo el número de adquisición ID 4373-8- LE10, en formato pdf.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



**CARMEN CARDINALI**  
**GOBERNADORA PROVINCIAL**

CC/JMP/jmp

Distribución:

1. I. Municipalidad de Isla de Pascua
2. CONADI Oficina de Isla de Pascua
3. Gob. Prov. IPA. / Depto. Jurídico
- 4.- Gob. Prov. IPA / Oficina de Partes. ✓